

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. miércoles 2 de julio de 1902

NUMERO 232

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI  
**DE**  
ALMACÉN DE 7 A. M. **MUEBLES**  
A 8 P. M.

**UNICA** Emplea las finas y mejores maderas del país.— **ESTILO**  
**EN** Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan **Y**  
**Costa Rica** Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º. 531  
Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**  
de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**En Río Grande**

Me hago cargo de asistir bestias y bueyes, proporcionándoles forraje de calidad superior y cuidados esmerados: seguridad en las bestias que se me encomienden, devengando la mitad de lo que otros cobran. Recibo órdenes de todas partes del interior y me comprometo á suministrar carretas á quien las necesite para el transporte de familias ó equipajes.

Miguel Rodríguez.

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio conque sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde para el tren.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 ..  
Remitidos, por columna, en tiempo corriente..... 5 colones

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

Limón.....  
Vía Limón.....  
Turrialba..... Carlos Figuls  
Santiago..... José Rojas  
Jiménez..... Antonio Luna  
Juan Vías..... Filadelfo Fonseca  
Cartago..... Angel M. Sánchez  
Paraiso..... Moisés Sevilla  
Tres Ríos..... Máximo Solano  
Curridabat..... León León  
Guadalupe..... Jesús Angulo  
San Pedro del Mojón Luis Fait  
Desamparados..... Isidro Urefia  
Alajuelita..... Abram Rojas  
Sta. María de Dota..... Eufracio Urefia  
Parísca..... Emilio Carvajal  
Santa Ana..... Gerardo J. Valverde  
Escasú..... Víctor Zúñiga  
Heredia..... Nicolás Cartín  
Santo Domingo..... Ramón Bolaños R.  
San Joaquín..... Hipólito Chaves  
Río Segundo..... Alejandro Soto  
Alajuela..... Ricardo Saborio  
San Antº de Belén..... Esteban Murille  
Grecia..... Ricardo Alvarez  
Naranjo..... Rogelio Castro  
San Ramón..... Roberto Valladares  
Zarco..... Jesús Vargas A.  
San Carlos..... Ramón Quezada  
Atenas..... Daniel Ruiz  
Palmares..... Trino Araya  
San Mateo..... Ernesto Valverde  
Esparta..... Elías J. Chinchilla  
Puntarenas..... J. M. Silva  
Miramar..... Mateo Mena  
Las Cañas..... Raúl Acosta C.  
Santa Cruz..... José López  
Liberia..... Gonzalo Villar  
Sardinal..... Juan R. Robles  
San Marcos..... Amando Padilla  
Cantón de Poas..... Ignacio Guzmán  
Aserrí..... Antonio Castro  
Filadelfia..... Alfonso Espinosa  
Sta. Bárbara de Heredia José Murillo A.  
Sto. Domingo de S. Mateo Miguel Molina  
Pacaca..... Elías Mora

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publican los comunicados de interés particular, o sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## AVISO

Por \$ 500-00 al contado se vende una casa situada en el Rincón de Cubillos.

Entenderse en la misma con Benigno Rivera.

## ¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

**P. G. VELLA**

Cervecería de la Sabana

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

**VENDO**

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 bielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 12 vacas lecheras !!

Ildefonso Vega.

**HIGINIO CARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA** y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita FRESCO, BUENO Y BARATO, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**AVISO**

Se vende el acreditado establecimiento

“LA MANO DE DIOS”

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8.º O.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.  
APARTADO número 208

# LA NUEVA PRENSA

San José, miércoles 2 de julio de 1902

## El Ferrocarril al Norte

Repetimos ahora: que á nuestro juicio ninguna necesidad va á llenar el país con un ferrocarril entre Limón y Nicaragua, sin aproximarse á ninguna ciudad ó poblado del interior.

La línea serviría en primer termino para el transporte de los productos del concesionario; en segundo, para q' no haya otros trasportes de ningún género en esa zona, y tercero, para dar á Nicaragua un buen puerto en el Atlántico, comodidad explotada por el cencionario que quizá lo sea ó lo será también de Nicaragua. Los devotos incondicionales del régimen pasado, nos llamarán cavilosos y exagerados y nos dirán hasta tontos, porque deseando caminos de todo género, clamamos ahora contra este ferrocarril; pero eso nos importa poco.

Nosotros tendríamos por bueno hasta que se regalase al concesionario la faja de tierra necesaria para su vía, y que este la hiciese y explotase como le diese su gana, sin perjuicio de tercero, y hasta q' se le concedería el puerto de Limón para ponerlo al servicio de Nicaragua, en virtud de ciertas pequeñas concesiones en favor del pueblo costarricense; pero eso de darle el monopolio de tomar baldíos en la suma de 250 mil hectáreas, que puestas en remate, según nuestras leyes, darían mayores sumas de las prometidas por el concesionario; eso de darle entrada gratuita á todos sus materiales y utencilios; eso de no pagar impuestos, eso de exportar libremente por 25 años sus frutos, eso de no cobrar nada por el tránsito de mercaderías extranjeras, eso de declarar la obra de utilidad pública, & &. Eso ya es otra cosa. ¿Qué nos ofrece en cambio? Poco menos que nada, porque lo de más bulto es el transporte de tropas y eso se sabe que es muy eventual.

Y lo peor para el país es

la enorme tarifa de pasajes y fletes que fija el concesionario.

Se ve que tiene la mirada fija en el negocio del ganado con Nicaragua y quiere monopolizarlo imponiendo el precio de 10 colones por cabeza para cualquiera que quisiese hacerle competencia. Y sobre esto la tarifa se computa en oro de Costa Rica, en relación como ya lo hemos visto de \$ 5.45 la libra esterlina.

Bajo esta base impondrá 20 céntimos al transporte de un racimo de bananos, es decir, la mitad ó, en ciertas épocas, la tercera parte del valor del fruto: esto porsupuesto para que solamente el concesionario pueda sembrar bananales en las orillas de la línea.

Por cada milla fija, también en oro, cuarenta céntimos de colón á los mil kilos de mercaderías; de suerte que en 100 millas de trayecto, los 1000 kilos de mercaderías pagarán 100 veces 40 céntimos ó sean 40 colones oro y la mercadería q' se importe de Nicaragua para Limón (para consumir allí) valdrían los 1000 kilos como 70 ó 80 colones oro.

El precio de pasajes lo fija en 15 céntimos la milla para 1ª y 10 para 2ª, casi el doble de lo corriente en líneas ruinosas por lo caras.

La tarifa sobre de trasportes de productos costarricenses la fija en 20 céntimos por milla los 1000 kilos; de manera que un cargamento de mollejonas que recorriese toda la línea para llegar á Nicaragua, habría que venderlo por quilates como si fuesen diamantes, para sacar el costo.

Una cosa sí nos agradó en este contrato: en él no se pretende engañar. Se dice claro lo que se dice y muy claro por cierto. Es un mérito; lástima es que no tenga otro.

### EL COMERCIO

#### EN DIAS DOMINGOS

Después de ejercer amplio imperio una costumbre por muchos años sostenida, parece muy difícil ir contra ella abiertamente.

Se está encariñado con un hábito, se tiene un uso continuado y cuando amenaza una innovación, como por instinto, se rechaza y se sien-

te temor aunque no se podría decir de qué.

Es ya costumbre arraigada en el país dedicar el día domingo al comercio de todo género con muchísima más actividad que los otros días, y como cada uno tiene en este sentido arregladas sus cosas y contados sus intereses, al oír hablar, de pronto, de quitar el comercio los domingos, parece que se le quiere quitar algo así como su propiedad ó su derecho, y el primer movimiento es de protesta; pero al reflexionar un momento cualquiera vendrá á convenir que lo mismo es el domingo que cualquier otro día para la compra y la venta en feria ó de otro modo y que todo es acostumbrarse y calcular las faenas de recolección, transporte etc., etc., con relación al tiempo nuevo de ferias.

San José tiene el sábado. Cartago, el jueves. Heredia, el miércoles y Alajuela, el lunes, como días de feria señalados oficialmente. Pues á más de esos días, tanto en esas capitales como en todas las cabeceras de cantón se comercia y se hace feria activa los domingos ocupando para ello todo el día y quebrantando dos preceptos: el de religión y el de higiene ó salud, pues ambos establecen el descanso material en un día de cada semana y la costumbre religiosa ha indicado que sea el domingo.

Hay un punto en que todos debemos estar de acuerdo y es que debe descansar un día cada siete. Pues particularmente los vendedores, principales dependientes y feriantes en vez de descansar el domingo triplican el trabajo y eso á todas luces es nocivo.

Muchas veces se ha pensado en descansar el domingo y para ello se ponen de acuerdo los comerciantes pero siempre alguno no quiere ó quebranta el convenio por avaricia, por vivo, como dicen, y de ahí que los otros hagan lo mismo. Para conseguir este necesario descanso los domingos, fuerza será que se decrete por ley general para toda la República. Ahora parece la cosa con dificultades; pero un mes después nadie se acordará que el domingo durante muchos años se dedicó á la compra y venta.

### COLABORADORES

## IMPEDIMENTO

( Cuento chino )

Rosita Transacción y Chamarra y Teodulo Follisca, vecinos de un pueblecito inmediato á la ciudad, estaban en idéntico caso que multitud de parejitas que van por esos trigos, es decir, que se amaban atrocemente, se adoraban con encanto, delirio y pasión.

Sin emplear grandes retóricas para el caso, estaban al cabo del camino y para que *cujara* el idilio, no faltaba más que la intersección de *tata* padre. La parte tierna del caso, es que el señor cura no trabajaba por amor al arte y además, el pobre Follisca estaba tronadísimo y no había *rejuntao pa* las donas. Ya ven Uds. que estos flojos inconvenientes, son capaces de parar á una locomotora *largada* á 60 millas por hora ó á un escruadón de *chingas* lanzadas á toda carrera; con razón mayor, pararon en raya al ardentísimo y enamorado Teodulo.

El amor no admite *estatuquos*, los papás de las muchachas casaderas se transforman en macacos si se les hace esperar indefinidamente y ante este peligro, el novio *placea* ó se las manda cambiar.

Los tórtolos fijaron plazo de un año, de acuerdo en *hacer e ñudito* cada cual por su lado y en el día fijado, *aprontar* todos los *pipiolillos pa* casase.

Rosita tomó rumbo á la ciudad recomendada á un tío de Follisca, para conseguir un buen *concierto*. El supradicho tío era *polecta paisano*, de los que usan orejas de liebre y muerden sin ladrar: con cierta influencia, colocó á la muchacha en calidad de cocinera, en el Palacio del Gran Mandarín.

Teodulo, por su parte, se dedicó á destripar terrones con loco entusiasmo.

Ahora, entra un tuerto en la danza: el Jefe de la guardia de honor del Mandarín, era un tuerto con el corazón de mantequilla; se enamoró como un bobo de la cocinera y en el cuerpo de guardia, se pasaba las horas muertas hilvanando cuartetas en honor de Rosita y de sus habilidades culinarias.

Cuando el Jefe pasaba la revista mensual, al pronunciar ciertos nombres sonreía de un modo picarezo: Sargento primero Rosa Transacción y Chamarra; sargento segundo Tránsito Apurado (criada); cabo primero Dolores Morales (niñera), etc., etc.—Al ser llamados en lista estos *milares*, el mayordomo decía sencillamente:—en comisión!—y asunto concluido y hasta el próximo mes, en que se repetía lo mismo.

Por haberse *lisiado* un pie, no

podía ir Rosita al pueblo el día fijado para la boda; con un poder en forma, comisionó al tío de su futuro para que fuera á casarse en representación de ella.

Súpolo el tuerto y esperó el momento oportuno: no podía tolerar que se casara con otro la que tantos *gallitos* le había dado, la que él amaba en silencio. En la iglesia del pueblo:—entra el tuerto como un ciclón, atropellando monaguillos, con un papel en la mano y encarándose con el cura:—¡ Alto, esta boda no puede celebrarse! Interpongo formal impedimento.

—Está Ud. loco?—esclamó furioso Teodulo—¿ por qué motivo no puedo casarme con Rosita.

—Vea, señor cura, esta es la última lista de la tropa á mi mando, lea U.: y repito, que no toleraré que se case Rosa Transacción y Chamarra, sargento 1º en servicio activo, con este babieca que á lo sumo será cabo 2º

SUDS.

### Colonia Agrícola

#### Penitenciaria

#### III

Sabido es, dice Lombroso, que la alimentación vegetal tiende á hacer dulces y tranquilos á los que la emplean, mientras la alimentación animal los vuelve duros y violentos. Luego los parajes de la costa, donde el terreno es árido por naturaleza, donde las legumbres escasean, donde las frutas apenas si se cultivan y donde la cría de ganados abunda, son perjudiciales si tratamos de dulcificar el caracter de los delinquentes; debiera preferirse un lugar alto, fresco y de naturaleza fértil, donde los presos puedan trabajar durante todas las horas del día en la agricultura y talleres, donde se pueda sembrar huertas con bastante proyecho, donde la misma colonia tenga facilidades para proporcionarse por sí sola, hasta donde sea posible, la alimentación y algunas pequeñas comodidades.

No faltará quien diga que una Colonia Agrícola Penitenciaria sostenida y regentada por el Estado, se convertiría bien pronto en finca modelo á donde todos querían ir á trabajar y que no pudiéndolo conseguir buenamente, los trabajadores se meterían á criminales para obtener allí colocación. A tales sofistas, se les puede contestar: que hasta ahora no se ha dado el caso de que nadie entre nosotros se haya

fingido loco, por el simple deseo de tener una buena alimentación y alojamiento cómodo, decente é higiénico como se da á los reclusos en el Asilo Chapuí. Tampoco hemos visto el caso de que alguien pretenda contraer una grave enfermedad en la esperanza de obtener una vida tranquila en nuestros hospitales.

En un tiempo se pensó en convertir la Isla del Coco en Colonia penitenciaria; pero bien pronto hubo de desecharse tal idea en atención á los crecidos gastos que su desarrollo demandaba, pues sólo el combustible que un vapor gastara en doce visitas al año montaba á la respetable suma de dieciocho mil colones. Y por otra parte, la influencia climática sería bien poco diferente á la de San Lucas, pues á pesar de hallarse la Isla del Coco refrescada por las brisas del mar, libres en todas direcciones, su temperatura no baja de 25° centígrados por término medio, durante todo el año.

En agosto del año próximo pasado había en el presidio de San Lucas 131 criminales; así puede fijarse en un promedio de cien á ciento cincuenta los individuos que entrarán á formar la colonia agrícola penitenciaria.

La simple penitenciaría tiene la ventaja de poderse establecer en un lugar tan ventajoso como Cartago, por su clima; pero á un agricultor que se le quitan los hábitos de trabajar en el campo y se le dedica á quebrar piedra, por ejemplo, para la composición de calles y carreteras, al salir del establecimiento penitenciario, se hallarían sin trabajo, sin máquinas y sin talleres para ejercitar el oficio practicado en los años anteriores. Así, pensamos que en un país esencialmente agrícola como el nuestro, debe favorecerse la agricultura, aun dentro de las prisiones, con el establecimiento de una colonia, montada bajo el régimen militar, y donde se enseñe prácticamente á los que son agricultores, el arte de cultivar la tierra y de extraer de ella los frutos, sobreponiendo el trabajo á los instintos criminales.

A. G.

**CORRESPONSALES**

**De San Vicente**

Señores Directores de

"LA NUEVA PRENSA"  
San José.

Muy señores míos:

De urgente necesidad nos parece la construcción de un nuevo templo, pues el nuestro está en peligro de hundirse, por tener su techo podrido. Además, este casuchón que sirve de iglesia, es una vergüenza para este pueblo, digno de ostentar otro, tan elegante como los que han construido nuestras poblaciones circunvecinas: Guadalupe, San Isidro, San Juan, Guayabal, etc. . . . .

Para su construcción existen en el Tesoro más de 50,000 coloncitos, que en estos tiempos de infortunio servirán para dar ocupación á tantos que la necesitan y así aprovechando los jornales baratos, la iglesia ganaría mucho.

Confiamos en la Junta Edificadora, compuesta de personas progresistas, que no echará en olvido nuestra indicación, que es la de todo el pueblo, dueño del Tesoro; de lo contrario, supondremos que dicha Junta, nombrada hace diez años, ha sido para *construir castillos en el aire*.

*El Corresponsal.*

San Vicente, 30 -6- 902.

**Ultimas noticias por CABLE**

**El Almirante desembarcó más gente**

Cabo Haitiano, 30.—Han habido continuos conflictos en esta Reina gran excitación. A las 5 a. m. el Almirante Killeck desembarcó más gente y municiones para proteger á Firman, candidato á la presidencia. Se han verificado varios reñidos encuentros entre la tropa de Killeck y los revolucionarios del Norte. A las 6 a. m. las fuerzas de Firman colocaron en puntos dominantes varias ametralladoras. No obstante esto, los revolucionarios del Norte sacaron de sus posiciones á los partidarios de Firman. Mientras tanto, la flota al mando de Killeck bombardeó la ciudad. Esto se hizo sin dar previo aviso á los cónsules extranjeros. Todo el día ha habido tiroteo en las calles, siendo más nutrido el fuego de las 12 á las 2 p. m. En el momento de poner este despacho los cónsules extranjeros bajo la protección de sus varias banderas y acompañados del General Firman están embarcándose á bordo de la cañonera del Gobierno "Crete Pie rol"; el fuego es bastante nutrido y corren peligro.

**Base para fijar los derechos de pesca de focas**

New York, 30.—Avisa el corresponsal del Herald en La Haya que el tribunal de arbitraje que está estudiando la cuestión de la pesca de foca en el mar de Behering acordó hoy que el número, término medio, de focas cogidas anualmente, formará la base para fijar los derechos que se deben pagar. Los días martes, jueves y viernes se reunirá el tribunal.

**El General Crange prestó juramento de lealtad al Rey**

Jamestown, Santa Elena, 30.—El General Crange, quien fue capturado por lord Roberts en el mes de febrero de 1900, ha prestado el juramento de lealtad al Rey Eduardo. La mayor parte de los prisioneros siguieron su ejemplo. La primera partida de prisioneros se embarcó para el Sur de Africa el 26 de junio, después de haber prestado el juramento de lealtad. Marcharon á la embarcación, cantando el himno nacional británico.

**GACETILLA**

**Se establecerá muy**

en breve una gran fábrica de confitura de toda clase.

**En la Soledad,**

esquina donde está el buzón, se reúnen por la tarde multitud de granujas insolentes y apedreadores. Hemos notado que esta calle está muy poco vigilada por la policía.

Calzado eterno: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Naide yo**

que ninguno le encontrará la punta al cuento "Impedimento" que publicamos hoy. El señor Vade de "El Día" quizá podría hacerlo; veremos.

**La argumentación del**

diputado señor Tinoco en contra de la idea de mandar jóvenes artesanos á aprender industrias en el extranjero, nos parece muy floja; pero también es cierto que don Federico dijo una gran cosa: "Somos muy pequeños: procedamos como tales."

Gran sentencia es esa y forma el mejor argumento contra la conceción que ahora pide Mr. Keith en favor de la cual dictaminó favorablemente el mismo señor Tinoco.

**"El Debate" ha pasado**

á las competentes manos del señor Manuel Fernández, uno de nuestros veteranos del periodismo. Que sea en hora buena y por muchos años!

Calzado fino: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Mañana 3 se celebrará**

en la Iglesia de Puntarenas una misa por el difunto amigo don Ventura Cristofani.

**A las 10 de hoy**

dejó de existir en esta capital don Tito Vargas, á consecuencia de larga y penosa enfermedad. Fue don Tito un honrado y constante trabajador, y deja un vacío muy sensible. Damos á su afligida viuda y familia nuestro más sentido pésame.

**Pero si se pone**

un Lazareto en la Granja Modelo, qué se hace de las construcciones de la isla de Pájaro? Volarían?

Calzado elegante: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Nuestro colega "El Día"**

da cuenta, en una de sus gacetas, de habersele perdido unos recibos que dirigió á San Ramón, y presume haya sido por la incompetencia del que distribuye la correspondencia en aquel lugar, que según decires, no sabe leer. No hay que afligirse colega, que á nosotros en estos días y en el mismo lugar nos han perdido algunas cartas. Paciencia ó reventar.

**Muchos son los cajistas**

que han sido empleados, interinamente, en la Tipografía Nacional; el excesivo trabajo que hay actualmente en ese establecimiento, así lo requiere.

Calzado sin rival: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**En el local "Salón Boliche"**

Se dice que en este espacioso salón tendrán lugar las representaciones del artista Céspedes.—Más adecuado nos parece ese lugar para la asistencia de la alta sociedad.

**El estimable**

tipógrafo don Daniel Ureña sufre actualmente grave enfermedad. Hacemos votos por su pronta mejoría.

**También se**

encuentra enferma la apreciable señorita Carmen Fernández Fonseca. Terrible inflamación intestinal se ha apoderado de ella, y le tiene postrada. El inteligente doctor Begg le suministra su auxilio y no dudamos estará pronto fuera de peligro. Que vuelva á la salud es nuestro deseo.

Calzado económico: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Destrucción de perros.**

A juzgar por la actividad que se ha desplegado en la matanza de estos animales, creemos no quedará de esta vez un solo can.

**El Sr. Presidente**

de la República pasó por la Soledad como á las 8 de esta mañana

en compañía de dos de sus secretarios de Estado y los señores doctores Durán y Núñez y algunos militares de distinción. A las diez regresó la comitiva y nos han informado que estuvieron allá por la Granja Modelo.—Probablemente se piense en poner allí un Lazareto.—

**Nos dice el amigo**

don Celestino Gómez que si su construcción tiene algunos méritos se debe á la hábil acción del inteligente artesano Gregorio Sáenz que es su constructor. Vemos con gusto que el amigo Celestino es modesto y justo; así se hace.

Calzado fuerte: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

**Gaceta Oficial, nº 1, semestre 2º**

—Autorízase á la Municipalidad del cantón central de Heredia para vender las fincas inscritas, números 24,280 y 16,101.

—Se manda construir tres hospitales, uno para la zona entre Guápiles y La Junta, otro para la de La Junta á la ciudad de Limón y otro para servicio del puerto.—Los primeros tendrán pabellones de aislamiento para las enfermedades contagiosas y el último se dedicará exclusivamente al cuidado de pacientes de fiebre amarilla.

—La Comisión de Gobernación dictamina favorablemente acerca de la derogatoria del decreto que prohibía el juego de gallos.

—El Ingeniero Luis Matamoros solicita patente por un filtro inventado por él llamado "filtro corriente vertical" cuya innovación consiste en que filtre verticalmente.

—Se da finiquito legal á las cuentas del Tesorero Municipal de Santa Bárbara.

Manuel Peña Velazco y la señorita Elisa Bastos Murillo solicitaron contraer matrimonio civil ante el Jefe Político de Santa Bárbara.

—La Agencia Principal de Policía llama la atención á los cocheros sobre abusos que cometen y les recuerda sus obligaciones según reglamento.

—El 16 de julio se rematará un billar en la Dirección General de Obras Públicas.

—Se pone á "licitación pública un juego de prensa, tipos y útiles de imprenta" los peritos valuadores le dieron la base de 1,300 colones.

**Congreso.**

Sesión de hoy.—La comisión de Hacienda se pronuncia en favor del contrato con Mr. Keith para ferrocarril á Nicaragua.

—La comisión de Fomento no quiere que vayan inteligentes obreros como becas al extranjero porque dice que la escuela de artes y oficios aquí daría aun mejores resultados.

—El diputado obrero don Genaro Bonilla defendió brillantemente su proyecto contra el dictamen citado. Los diputados don Nicolás Oreamuno, Lic. Ricardo Jiménez, don Felipe Gallegos y don Felix Pacheco usaron de la palabra en pro de la idea del señor Bonilla. La Cámara aprobó en primer debate la citada idea.

**BAÑOS**

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO

**AVISO**

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 —Precio convencional

# RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

## Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías

á ₡ 1.50 el ejemplar.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

## José María Villanea é

### HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

## LA COSTARRICENSE,

### Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## ¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ?— Ud. ?— Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

**E**l Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de bigado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos de GRIMAUULT y C<sup>ia</sup>

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerich contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de FROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra los carbuncos, los empeines, herpes, el herpes y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



**KANANGA del JAPON**  
RIGAUD y C<sup>ia</sup>, Parfums  
Proveedores de la Real Casa de España  
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acelto de Kananga. Toso de la cabellera, que abundante, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

# Directorio profesional

## ABOGADOS

**GERARDO ECHEVERRÍA A.**  
Abogado y Notario  
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

**MÁXIMO FERNÁNDEZ**

**MANUEL BEJARANO**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

**JOSÉ JOAQUIN TREJOS**  
Abogado y Notario  
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

**CARLOS SÁENZ**  
Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

**JOAQUIN AGUILAR G.**  
Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

**ALBERTO ECHANDI**  
Abogado y Notario  
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

**PEDRO LEON PAEZ**

**BLAS PRIETO**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

**FRANCISCO MONTERO B.**

**RICARDO CASORLA**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N<sup>o</sup> 181, Avenida 7ª Oeste

**LEONIDAS PACHECO**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

**FRANCISCO AGUILAR B.**

**CARLOS MARÍA JIMÉNEZ**  
Abogados y Notarios  
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

## DOCTORES

**DOCTOR MARCOS ZUÑIGA**  
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

**DR. MARIANO RODRIGUEZ**  
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

**MANUEL ARGUELLO de VARS**  
Abogado y Notario.  
Oficina:—casa de don José M<sup>a</sup> Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

**INOCENTE MORENO**

**VIDAL QUIRÓS**  
Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo

**CLETO GONZÁLEZ VIQUES**  
Abogado y Notario  
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

**RICARDO JIMÉNEZ**

**LUIS ANDERSON**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

**ALBERTO GALLEGOS**

**JOSÉ MARÍA VARGAS**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

**LUIS CASTRO UREÑA**

**JUAN FELIX GONZALEZ**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

**ANDRÉS VENEGAS**

**MANUEL COTO**  
Abogados y Notarios  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

**ANIBAL SANTOS**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

**MANUEL MARTÍNEZ G.**  
Pasante de Abogado y Notario Público.  
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

**DOCTORES ROJAS, SOTO**

**FONSECA CALVO**  
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

**DR. FRANCISCO FONSECA**  
Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

# La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100  
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100  
" " "Nacionales" " " 4-00 " "  
" " "After Supper" " " 4-00 " "  
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C<sup>o</sup>.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares